



**I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
ALCALDÍA**

DECRETO ALCALDICIO N° 001287

LITUECHE, **03 OCT 2023**

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

1.- La carta denuncia de fecha 21 de septiembre de 2023 suscrita por el técnico en enfermería nivel superior del Departamento de Salud de esta comuna, don Alex Farías Castro, que acusa al señor Juan Carlos Molina, profesional encargado de la Posta de Salud del sector Pulín, de haberlo agredido en reiteradas ocasiones.

2.- La gravedad los hechos denunciados, que reflejan indicios de faltas que pudiesen ameritar sanciones administrativas en los mismos.

3.- El deber de esta autoridad de aclarar las situaciones denunciadas, con el objetivo de que se respeten los derechos de todos los funcionarios de su dependencia.

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 118 y siguientes de la ley N°18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 y sus modificaciones:

DECRETO:

1.- **INSTRÚYASE** investigación sumaria para determinar la responsabilidad administrativa que pudiese recaer en sobre don Juan Carlos Molina, Encargado de la Posta Rural Pulín, y sobre todo aquél que resulte responsable por los hechos relatados en la denuncia de agresión laboral, señalada en el considerando 1.- precedente, formulada por el funcionario de salud municipal don Alex Farías Castro, o por otros hechos de similar índole en que se vea involucrado el denunciado.

2.- **DESÍGNESE** Investigador a Sr. Sergio Matamala Cuevas, director de SECPLAC, G°8.

3.- **NOTIFÍQUESE** al investigador designado, adjuntado la carta denuncia singularizada en el considerando 1.- de este instrumento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHIVASE

LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal
RAL/CSM/MTA
Distribución

RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

- Dirección de Salud
- Of. Partes
- Secretaria Municipal
- Investigador

Litueche, 21 de septiembre 2023

A: Guillermo Reyes Vidal
Director de Salud
PRESENTE

Hoy en la Posta de Pulín me encuentro realizando mi labor de Tens en sala de procedimiento cuando llega una usuaria para una atención espontanea por sintomatología respiratoria ya que estaba desaturando y vería medico por posible traslado a Hospital de Litueche, la usuaria esta monitoreándose en espera de respuesta de médico para la evaluación y posible traslado cuando mi compañero me ofrece que vaya a colación y el me cubre en procedimiento mientras el doctor evalúa a la usuaria y así después realizar el traslado, debido a esta decisión el Tens Encargado de Posta Juan Carlos Molina se molesta al verme en el container almorzando y de manera agresiva verbalmente me devuelve a mis funciones en el box de procedimiento. Aun no se terminaba el procedimiento con la usuaria la Sra. Patricia Bravo otra vez el sr. Juan Carlos Molina me busca y agrade en forma verbal en el container, al regresar a mis funciones y el al saber que pedí permiso para retirarme me llama para hablar conmigo donde me dicen que me está manipulando mi compañero que todo está organizado para cagarlo a él y que si yo lo traicionaba iba a hacer todo para cagarme a mí también que yo iba salir perdiendo y el ganando porque iba hacer lo posible para que me fuera y continua gritando que soy un traidor porque él había ido al municipio a pedir que me reintegraran a la posta que él había hecho todo por mí, que la lealtad va se había acabado y nunca más me enseñaría nada con respecto a procedimientos o todo lo vinculado a nuestra área en salud.

Debido a que esto ha sido en forma repetitiva y cada vez en forma más agresiva vengo a solicitar el traslado a la Posta de Quelentaro para resguardar mi salud mental y física.



Alex Farias Castro
Tens

ALEX FARIAS CASTRO
Téc. En Enfermería
[Redacted]